EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lúnes 7 de Junio de 1897 — AÑO VII--Núm 1563

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 7 de 1897.
Fechado à las 12.50 p. m.,—recibido á la 1.25 p. m.

—

El Comité Nacional Radical—Emperador insultado—Ministerio español—La guerra de Cuba—Politica entrerriana—La revolucion oriental—La intervencion en San Luis Enfermo de gravedad—Recibos presidenciales—Loteria.

—

El Dr. Bernardo de Irigoyen ha citado para hoy à los miembros que componen el Comité Nacional del Partido Radical de esta capital, con el objeto de tratar asuntos importantes.

—El emperador de Alemania ha sido públicamente insultado por el pueblo en una parada militar que se efectuó ayer en la capital de aquel pais.

Esto originó un gran escándalo, teniendo la policia que intervenir para hacer guardar el órden.

—La crisis ministerial en España ha sido solucionada ayer, debiendo continuar Cánovas del Castillo en el puesto de gefe del gabinete.

Asegúrase que el general Weyler continuará ejerciendo el comando de las tropas españolas en Cuba, cuya guerra creese que terminará este año.

—Fusionarónse las fracciones nacionalistas de Entre Rios, aprestandose à la lucha política.

—Lamas y Saraiva se han reunido con sus ejércitos en Arapey, esperándose que en breve tenga lugar un choque sangriento con las tropas gubernistas.

—La Cámara de Diputados discutirá hoy el asunto de la intervencion á San Luis si los miembros de aquella logran formar *quorum*.

El debate promete ser interesante.

Continúa gravemente enfermo el Dr. Eduardo Costa.

Los médicos que lo atienden dicen que el estado del enfermo es gravísimo.

—El presidente de la República inaugura esta noche sus recibos semanales.

—En la loteria jugada hoy resultaron premiados los siguientes números:

Con 200.000 $ el 19.431.
« 10.000 « « 5.639
« 5.000 « « 5.546, 3342 y 3115.

Con 2.000 pesos: el 21,776, 17,254 y 21,840.

Redacción

Juegos de azar

—

LAS LOTERIAS

—

Miseria, derroche, vicio y holgazaneria

—

Derroche, holgazaneria, miseria, vicio y hasta crimen significan los juegos de azar, y entre éstos está incluido el de las loterias autorizadas é no, porque la autorizacion, la ley que permite una loteria, no quita á esta su carácter verdadero de juego.

Por todas partes no se oye otra cosa que clamar por la crisis en que el pais se encuentra, por la aterradora situacion agrícola que se nos viene encima, por la miseria con que por doquiera se ande se tropieza retratada en seres humanos de vestidos harapiento y semblante, demacrados: las casas no tienen inquilinos, se desocupan y permanecen largo tiempo con el cartel de alquiler clavado en la puerta; las familias se reducen en una sola vivienda porque entre dos ó tres es mas llevadero el valor del arrendamiento.

Todo esto significa de una manera por demás gráfica que no se nada en la opulencia y que no estamos en condiciones de arrojar la *casa por la ventana*.

Esto que decimos es el retrato de la verdadera situacion por la que todos, grandes y chicos, ricos y pobres, pasan.

Pero la realidad parece ficticia si nos fijamos en esta otra faz que tambien se observa en todas partes: se juega herriblemente, de una manera desenfrenada, á las loterias; parece que la fiebre requemando la razon humana la hubiese extraviado empulsándola por el camino del desvario, de la locura; el rico juega en el deseo de aumentar sus riquezas; el pobre para salir de la pobreza; aquel se priva de un pose de dinero; el otro no come, no se viste, deja que sus hijos desfallezcan de frio, de debilidad, y todos van buscando la suerte en el azar de un juego que contribuye á la ruina, que fomenta el vicio, dá àlas á la holgazaneria y conduce al crimen.

Que todo esto ofrece el juego de loterias, lo estamos viendo á cada paso; hombres, niños y aun mujeres se introducen à las casas particulares y establecimientos públicos, ó detienen al transeunte por las calles ofreciéndole billetes de loteria.

Tan enorme es la cantidad de billetes, que uno no puede menos de preguntarse: ¿seria difícil el control espurgar los que sean de loterias autorizadas y los que pertenezcan á clandestinas? ¿Tan difícil será procurar la revisión de los que tienen el permiso respectivo como de los que negocian sin llenar ese requisito?

La inercia de las autoridades dá alientos al abuso, que toma ya proporciones enormes; las agencias se multiplican de una manera asombrosa y raros son ciertos negocios que no tengan como complemento del giro comercial, al que se dedican, el de la venta de billetes.

Ecos del dia

Ultimo correo

—

El comité radical de la capital sesionó en la noche del viernes y resolviò fijar el 25 de Julio prôximo para celebrar el meeting en homenaje de los caidos el 26 de Julio de 1890.

Acordó tambien invitar al pueblo, al comité nacional y clubs radicales à concurrir el 1° de Julio á la Recoleta para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Alem.

Ese dia colocaráse la placa en el monumento de los caidos el 90, dedicada al Dr. Alem, cuyos restos hállanse allí.

Resolviése nombrar una comisión de 5 miembros del comité, encargada de elegir la placa, redactar la inscripción y organizar las manifestaciones del 1° y 25 de Julio.

El comité constituiráse el 1° de Julio en su local, donde recibirá las comisiones de los distintos centros que adhieránse á la manifestacion, y que marcharán en corporacion á la Recoleta.

Varios centros sociales, nacionales y extranjeros han comunicado adherirse á esa manifestacion de duelo.

Para componer la comision organizadora nombraráse al Dr. Ugarriza, ingeniero Eyzaga, Rufino Pastor, Herminio J. Quiroz y Cárlos J. Belgrano.

—El duelo anunciado entre dos militares, sigue en tramitacion, sometido al tribunal de honor.

Los aludidos duelistas son el general Reynolds y el coronel Rodolfo Dominguez.

Este creyóse ofendido por apreciaciones de aquel referentes á su actitud ante Villanueva, durante la crisis ministerial última, pues parece habiase comprometido á renunciar.

Con tal motivo, Dominguez mandó sus padrinos á Reynolds.

Este designó los suyos.

Unos y otros convinieron en nombrar un tribunal de honor.

Parece que evitaráse el lance.

—Coméntase la reunion en las oficinas de «Tribuna» de la titulada juventud del partido nacional para constituir un centro politico.

Concurrieron noventa y tantos entre los cuales habian bastantes canas.

Eligieron la comision directiva y presidente al Dr. Garcia Merou.

Pronunciàronse discursos á favor de un gobierno de órden y de fuerza.

—Entre los jóvenes radicales, cívico nacionales è independientes, iníciase la idea de organizar un movimiento de opinion contra el régimen imperante y contra la candidatura presidencial de Roca, produciéndose un acto semejante al que tuvo lugar en 1889, despues del cèlebre banquete de la juventud juarista.

La iniciativa parte ahora tambien de los jóvenes estudiantes de las facultades, para contrarrestar los trabajos de los jóvenes nacionalistas.

—Con motivo de las denuncias de haber una gavilla de ladrones á inmediaciones de San Justo y de los nuevos mataderos en Liniers, que asaltaban á los lecheros, el sub comisario de policia de la seccion 26 de la capital, Correa, y el oficial Rodriguez ejerciendo vigilancia esta madrugado, distinguieron un individuo sospechoso en aquellos alrededores.

Correa abandonó su caballo y acercóse al desconocido intimándole prision.

Este avanzó y sepultóle una daga en el vientre, dejándolo gravemente herido.

Cuando el oficial Rodriguez fué en su auxilio, el criminal habia huido.

—Descubrióse un taller donde todo hallábase preparado para la falsificación de monedas de nikel.

Hállanse detenidos un individuo Ceresa y cinco cómplices.

Hay indicios de estar comprometido en la falsificación Carlos Colombi, cuya extradición ha sido solicitada de Italia, tambien por falsificación. La policia busca el paradero de Colombi.

—Un telegrama recibido de Montevideo, dice lo siguiente:

En reunión de anoche de la comisión directiva colorada independiente, Jacobo Varela mocionó en el sentido de iniciar trabajos para la pacificación del pais mediante un pacto aceptable para los dos bandos en lucha.

Juan Carlos Blanco apoyé la moción.

El jóven Carlos Traverso secretario de la comisión, opúsose y presentó renuncia del cargo.

Anúnciase que Juan Carlos Blanco dará un manifiesto incitando à los ciudadanos bien intencionado á hacer trabajos para la cesación de la lucha.

—

Movimiento sedicioso

—

Alterando el òrden pùblico

—

Los diarios de Buenos Aires, Santa Fé y otras provincias dicen que continúan los rumores de estarse preparando un movimiento sedicioso contra los poderes constituidos de la provincia de Corrientes.

Dadas las condiciones de buen gobierno en que se halla aquella provincia, son criminales hasta cierto punto las tentativas que á alterar el órden público se proponen; y es en este concepto que reputamos à la revolución contra Corrientes, en ciernes, como atentatoria á su bienestar y á su progreso, turbando su tranquilidad.

Al calificar como atentado los preparativos de esa revolucion, lo hacemos en la conviccion de que procedemos de acuerdo con nuestras ideas de siempre. Las revoluciones son santas y justas cuando tienden à echar abajo un gobierno despótico, un gobierno usurpador de los derechos del pueblo, q' deshonran á sus gobernados y denigra moralmente la institucion de que forma parte; pero no tienen razon de ser cuando se trata de gobiernos, como el de Corrientes, que tienen respeto por las leyes y honran el puesto que el pueblo les ha confiado.

La administracion que preside el gobernador Virasoro es irreprochable, mirada bajo el punto de vista constitucional y de los intereses bien entendidos de esa provincia.

El Sr. Virasoro es mitrista y por lo tanto no profesa nuestro credo politico; pero esto no impide que reconozcamos sus buenas intenciones y su honradêz politica dando ejemplo de saber gobernar con decencia y altura.

Noticias

Pelea y heridas—Anoche, à altas horas, ha tenido lugar en la calle Florida, entre Santiago del Estero y Juan M. Leguizamon, una pelea á cuchillo, entre dos individuos cuyos nombres no hemos podido averiguar, resultando uno de estos herido de dos hachazos en la cabeza y una puñalada en el costado izquierdo.

El estado del enfermo, que fué recogido por la policia y remitido al hospital, era grave, y hasta esta hora es probable que haya muerto.

El heridor se encuentra preso y se le organiza el correspondiente sumario.

—

La Comisión de Higiene—Encuéntrase desde anoche en esta ciudad la Comision de Higiene presidida por el Dr. Valdéz, la que, como se sabe, viene à hacer los estudios necesarios para mejorar nuestro estado sanitario.

Enviámosle á dicha Comisión nuestro saludo.

—

Hoteles—Los siguientes señores se han alojado anoche en los hoteles de la localidad:

Gran Hotel—J. Simonelli, Escolástico C. Arredondo, Dr. Nicolás Lozano y señora, Angel C. Martinez, Justo Castro, Ricardo Gambin y Martin R. Gonzalez.

Hotel del Aguila—C. A. Rodas, H. C. Heredia, Antonio Subirá y N. del Carril.

—

Rateros—Sabemos que anoche han penetrado dos rateros á una casa de familia de la calle Alvarado, entre 11 de Setiembre y Jujuy.

Los raspas fueron sentidos, emprendiendo la fuga y sin lograr su objeto, robar.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

En breve se abrirá
UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS para hombres
Por cuenta de una importantisima casa de Buenos Aires
En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio
SOLO POR 15 DIAS
El detalle de los artículos, se publicará por carteles con toda profusión.
GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.
91.v.Jn.22

Como se vé, los rateros no duermen por buscar una ocasión propicia para apoderarse de lo ageno.

—

Nuevo aviso—Llamamos la atención del público hácia el nuevo aviso que publicamos en la primera página del diario, recomendando su lectura.

Dicho aviso anuncia la próxima apertura de una casa en la plaza 9 de Julio, en la que se realizarán mercaderias finas para hombre.

—

Policiales—El movimiento de arrestados que ha tenido la policia en las últimas 24 horas trascurridas, es el siguiente:

Entradas—Por ebriedad 8 por ebriedad y desórden 2, por sospechas de hurto 1, por heridas 2, por pelea 1, por desórden 2 y por estar heridos 2.

Salidas—Por conmutar la pena 1 y por haber cumplido la condena 1.

La actual existencia de presos es la siguente:

A disposición del Juzgado del Crimen 55, á la del Juez Federal 2, arrestados de policia 34. mujeres en el Buen Pastor 21.

—

Líneas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:
Sud, bien.
Norte, Id.
Oeste, Id.

—

Oro oficial—La pizarra del telégrafo local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos duaneros, á 294. ojo.

—

Como deben ordeñarse las vacas—Un diario alemàn aconseja la siguiente manera de ordeñar para obtener el máximum de leche y crema:

1° Operar rápidamente.

2° Ordeñar la última gota de leche ó de apoyo, que es la mejor.

3° Ordeñar siempre á la misma hora.

4° Ordeñar inclinando el pezón de adelante hàcia la izquierda y de atrás hácia la derecha.

5° Ordeñar con los cinco dedos.

6° No usar máquina alguna para ordeñar.

7° Las vacas nuevas y esquivas se ordeñan levantándoles una pata delantera y no maltratarlas nunca.

8° Riguroso aseo en las manos, en los pezones de las vacas y útiles de la lecheria.

9° Mantener al animal, mientras se le ordeña, en toda tranquilidad.

Si no se observan estas reglas la leche disminuirá infaliblemente.

—

Saludamos—Desde anoche se encuentra entre nosotros el Sr. Escolàstico C. Arredondo, acreditado comerciante del departamento de Metán.

Tenemos el gusto de saludarlo.

—

Crimen entre tres Cortese—Un telegrama recibido de Buenos Aires con fecha 5 del corriente mes, comunica lo que sigue:

«José Cortese, italiano, encontró ayer á su esposa Paula Cortese de Cortese con otro hombre, Saverio Cortese, à quien mató sepultándole tres veces el cuchillo en el cuerpo.

Despues infirió dos heridas á su esposa y dejóla tendida, creyéndola muerta.

Presentóse inmediatamente á la policia, avisando lo sucedido.

Rara coincidencia: los tres actores en este drama tienen el mismo apellido, sin ser consanguineos.

Las heridas de Paula son leves.

Esta defiéndese diciendo que no tuvo intención de ofender á su marido, habiendo sido víctima de una tentativa de violacion por parte de Saverio.

—

Encomiendas—Las llegadas por el último correo bienen dirijidas à las siguientes personas:

Antonio Bramer 2, Ana S. de Durand 1, Justo B. Aguilar 1, José D. Brugnoli 2, Santiago Nieto Garcia ñ, Sixto Pinillo y Cia. 1, Alfredo Rojas 1, Adelaida Caparro 1, Eduardo Figueroa 1, Lobo y Balló 1, Angel Zerda y Cia. 1, N. Oviedo 1, Mercedes P. de Solá 1, Touyaa y Hna. 2, José D. Baldobino 4.

—

Sr. Benjamin Mollinedo—Se encuentra en esta ciudad desde el viérnes último el apreciable caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, quién ha venido de la capital federal, donde ha permanesido algun tiempo.

Enviamos al Sr. Mollinedo nuestro afectuoso saludo.

—

Telegramas detenidos—En la oficina del telégrafo se encuentran varios despachos detenidos para las siguientes personas, cuyo domicilio se ignora;

Cecilio Rodriguez, Marcos Ortiz, Natividad Medina, Wenceslao Bazan, Juan T. Zapata y Rodolfo Martinez.

Los interesados pueden ocurrir à recojerlos.

—

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes:

Candelaria—Odorico Franco 25 dias, argentino, atrepia; Maria Magdalena Ontiveros, 20 dias, argentina, edema de la glotis; Maria Segovia; 2 meses; argentina, sin asistencia.

Rectoral—Maria Cruz de Espinosa, 45 años, argentina, casada, insuficiencia mitral.

—

Recaudación—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 101 pesos 32 centavos.

—

Conservación del aroma del café—Sabido es cuan ràpidamente pierde el cafè su aroma, aûn en los casos en que se le conserva bien envasado. Para conservar por mucho tiempo el aroma de café tostado, debe ponerse en práctica el procedimiento siguiente:

Cuando el café sea tostado

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

Pidan **BOCK** — PIDAN **BOCK** — Pidan **BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.

87.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Combinacion con el F.C.B.A. y R. — Lúnes Martes Juv Sáb.	Combinación Salta á Jujuy — Todos los dias
TUCUMAN (C.C.) sale	A.M. 7.—	A.M. 7.30	
R. de la Frontera... "	P.M. 12.13	llg. 12 35	
Metán... "	1.15		P.M.
Gral. Güemes... "	4.45		4.—
Salta... llega	6.35		2.—
Jujuy... "	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Domingo Martes Juv. Sáb.	Combinación Jujuy á Salta — Todos los dias
JUJUY... sale	A.M. 7.—		A.M. 7.—
Salta... "	7.30		P.M.
Gral. Güemes... "	9.30		12.30
	P.M.		A.M.
Metán... "	1.10	P.M.	9.30
R. de la Frontera ... "	2.15	1.30	
Tucumán... llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Miérc. Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Miérc. Viern.	REGRESOS — Todos los dias
	A.M	A.M	P.M.	P.M.
Tucmán C.N. sal.	7.—	7.—	llg. 6.10	llg. 6.10
Villarroel ... "	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A.M	A.M.
La Aurora .. "	12.30	12.—	9.40	9.40
Suncho-Corral "	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Fortin Tostado.	1.10		9.30	
S Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — Todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A.M	A. M.	P.M	A. M	P. M.	P.M.
Tucumán.. sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ... "	6.35	11.55	5.—	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó.... "	6.50	12.10	5 15	7.40	1.50	6.05
Mendes..... "	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1 30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 437

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos.........$m/n. 6
" II—El Crímen de la Guerra......... " 4
" III—Política Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.
Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativas
Dirijirse al Procurador José Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensual
Campaña........ " 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1½ m. con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 84 c. por 49 m. 25 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca "Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2/3 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/3 varas por 71 de fondo.
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.
Rafael Figueroa, Contador General.
P.

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y esmerado servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.
186—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios médicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*
—15P.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE "EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartels
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES
IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, orte-América y Bueno s-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n. 5306.66

El dia 15 de Junio pròximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseres núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Haéiendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándos el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 283.v.jn.14

—

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA
EN LA CALLE BUENOS AIRES
BASE 3.500 pesos m/n

El dia 13 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1890—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y librese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

286. v. jn. 13.

—

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros N° 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diez. Base de venta *docientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico". —Baca—Ante mí, Francisco Romero. 281 v. jn. 11.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

703—Pts

Por J. D. Soliverez

—

Una finca en La Ciénega
Base de venta $ 3.000 $
Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D José F Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs. 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs. 83 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruebase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad. —Delfin P. Baca—Ante mí: M. Gudiño, E. A. 259.v.Jn.9.

—

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE
UNA CASA CON 2 PISOS
Hermoso
edificio en la calle S. Estero

—

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente—EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor Davip Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos limites: al Poniente los Dres. Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción articulos 283 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.
278.-V jn.15. *Waldino Riarte.*

—

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos oor Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.
Ramon S. Castilo
282.v.jn.18 Secretario.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Director del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

—

Por B. Peña y Cia.

—

N° hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella Vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Límites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Esta venta se hará ad-corpus. La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908'370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.362'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 254.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

N° hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n° 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo.	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461'251
Deuda actual...........	«	8.038'749
Servicio atrasado é intereses penanales.......	«	167'749
Gastos calculados......	«	45
Base de venta....	«	8 251'48

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.
212—v.Jn.25.

—

Por Pellegrini y Bayma

N° hip. 116/5438 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de $.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadaria y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados de con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 30 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias al Sr. José Ruiz de los Llanos, para que se presente por sí ó apoderado ante esta Intendencia Municipal á objeto de verificar el pago de $ 801.07 que adeuda por construccion de veredas, y sea bajo apercibimiento de ejecucion administrativa.—Salta, Mayo 19 de 1897.
258.v.Jn.6 *Victorino F. Solá.*

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 28 de 1897—Póngase en oficina por el término de *15* dias el estádo de graduación de créditos y publiquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romero, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V. Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr. Delfin N. Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 28 de 1897. *—Marcelino Gudiño*, E. S.—278 v.jn.23

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión del coronel don Manuel Reyes, para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.
David Fudiño
219 v. jn. 6. E. S.

Habiéndose presentado D. Tomás Rubins, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.
Casiano Hoyos,
265.v.Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U. S. digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156? del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaño al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U. S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897. —De acuerdo con el artículo 1577, publiquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.
Ernesto Guibert,
260.v.Jn.21. E. P. Secretario.

BAYO CÚNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando e mas alto precio de plaza.
2.P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS
Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.
102 P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

228—v. Junio 11.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

JOSÉ D. SOLIVEREZ

MERCADERIAS DE ALMACEN Y FERRETERIA

PICHINCHA SIN IGUAL

El dia 8 de Junio próximo y siguientes á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público, sin base y al contado las valiosas existencias embargadas al señor Manuel A. Huerta.
Exelente mercaderia de almacen y ferretería, toda noble y de venta diaria.
La venta se verificará de conformidad al siguiente—
EDICTO—Salta, Mayo 28 de 1897—Cúmplase y fíjase el dia 8 del entrante mes para que tenga lugar el remate ordenado prévias las publicaciones de estilo por los diarios «La Tribuna» y «El Cívico» y pásese al martillero nombrado.—Ruiz—Ante mi—C Padila, S. A. 277—V.Jn. 7.

hasta el grado conveniente, se espolvorea con azúcar fuera del fuego, agitándolo durante unos minutos. Por este medio se consigue que conserve el aroma y acelere el enfriamiento.

Este procedimiento es tan eficaz, que la fama de algunos establecimientos depende precisamente de emplear un café cuyo aroma se ha conservado de este modo.

Informe

(CONTINUACIÓN)

Esta escuela es una de las mejores ubicadas y ocupa una posición relativa á su clase siendo su local un edificio con capacidad suficiente para contener doscientos alumnos sin comprometer la disciplina ni la salud de los educandos.

Los muebles y útiles que sirvieron para proveer á esta escuela, fueron tomados de aquellas escuelas donde los tenian en abundancia excediendo á las necesidades del momento, los que serán devueltos en oportunidad y á medida que las circunstancias lo requieran.

Desde el 5 de Octubre hasta el 10 de Noviembre, dia fijado **para que dén principio los exámenes** en esta escuela no ha dejado de funcionar un solo dia obteniéndose en tan poco tiempo una halagadora perspectiva de lo que mas tarde será ella, si el Consejo sigue prestándole su atención preferente como hasta aquí y el público su confianza. Organización, disciplina y buena disposición en la dirección y la mayor parte del personal enseñante de esta escuela, han podido ser la causa de que los alumnos hayan podido estar regularmente preparados para rendir un exámen que satisfizo á los que lo presenciaron, si bien no se llevó en un todo el programa escolar.

De 64 alumnos matriculados se presentaron á rendir exámen 55, distribuidos del modo siguiente: *primer grado, clase A*,—alumnos matriculados 16 y presentes en el exámen 15; *primer grado, clase B*.—alumnos matriculados 21 y presentes en el exámen 18; *segundo grado*,—alumnos matriculados 12 y presentes en el exámen 10; *tercer grado*,—alumnos matriculados 7 y presentes en el exámen 5; *cuarto grado*—alumnos matriculados 5 y presentes al exámen 4; y *quinto grado*,—alumnos matriculados 3 y presentes al exámen 3.

Las clasificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes no son muy altas, lo que demuestra que en ésta escuela no se ha procedido con toda prodigalidad al hacer la clasificacion como suele acostumbrarse con perjuicio de los mismos examinadores. No dudo, pues, que estas clasificaciones están de acuerdo con la capacidad intelectual, y moral de cada alumno, lo que servirá de base para valorar los progresos de esta escuela en lo sucesivo.

El informe del Director de esta escuela, Profesor Normal Sr. Francisco Lopez Pereyra, podrá hacer conocer mejor al Consejo la competencia é idoneidad del personal docente de esta escuela y su vocación por el magisterio. Esto me obliga á que lo incluya en el presente informe.

Escuela Graduada Sarmiento—Este establecimiento de educación es el principal en su género entre los de niñas como lo es la Escuela Graduada «Benjamin Zorrilla»—entre los de varones.

Su importancia se lo debe á la competencia del personal directivo y á la preferente atención que ha sabido prestarle el Consejo á costa de pocos sacrificios mediante lo cual ha podido contar siempre con elementos de enseñanza en preporción suficiente y muchas veces excesiva á sus necesidades: un personal docente bien seleccionado y numeroso, y muebles y útiles en abundancia. Es así como se consigue dar importancia á un establecimiento de instrucción primaria, fuente pura donde la juventud bebe sus primeras inspiraciones y sus primeros sentimientos de amor por la educación.

Esta escuela ha funcionado todo el año sin inconveniente alguno y, no obstante haber sufrido un cambio parte de su personal docente, no se ha resentido ni la disciplina ni la enseñanza.

Con motivo de haber dejado de concurrir la maestra de grado, Sta. Dolores Couvert, fué nombrada en carácter interino, á propuesta de la Dirección de la Escuela la Sta. Andrea Gutierrez, quedando aquella suspendida por todo lo que restaba del año; pero habiendo sido nombrada luego la Sta. Amara Correa Directora de la Escuela Elemental Nº. 2, el Consejo resolvió nombrar para llenar la vacante dejada por esta á la Sta. Couvert. Este cambio tuvo lugar en el último trimestre del año y fué el único efectuado en esta escuela.

(Continuará).

AVISOS

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .. .. $ m/n.	1.60 mensu
En la campaña.... "	2.00 "
Número del dia....	10 centavos
Atrasado........	20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

En venta

Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados dirijanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero Nº 68.
282. v.jn.22.

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.
Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HOFF.

PARA CURAR ENFERMOS

Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm 291, entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162.Pte.

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de articulos aparentes para el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.
288.P. *José Vazquez Freire.*

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales
271—Pte.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.
El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
228 v.Jn.13.

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina y en magnifica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.
Salta, Mayo 8 de 1897—EDMUNDO ALDERALDE—224—Jn. 8.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino,

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la vía pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuníquese y publíquese ect,

Salta, Junio 1º de 1837.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
285 v.j.18 Srio.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.
281 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería.
ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro común en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.
Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, ect.
Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.
Salta, Mayo 26|97.
269 v jn 13. *Estevan Echanis*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 28 de 1897.
El Intendente.
270—V.Jn 28.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.
En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones pena es que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897
247—v J 30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.
Salta, Abril 11 de 1897.
Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.
276 v.jn.14.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que el 1º del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Araoz.* 275.v J.71

SEMILLA DE ALFALFA—

Compran cualquier cantidad
109.P *Benitez y Avellaneda.*

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesado en el negocio.
Es inútil presentarse sin recomendaciones—Para tratar pueden verse con el subscripto.
Estevan Echanis.
Salta, Mayo 26|97. 267.v. jn.13

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced
114.v.Jn 28. *Fanny B. de Giralt*

DEPOSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL SR. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr Salvador Michel de Animana, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v Jl.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarías de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimil en el registro de cada departamento,
198.v.Jn.30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.
269—V.Jn 28. MARIA PERTEZE.

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comisicn, donde se los hará conocer las bases.
Viña Mayo 5 de 1897,
DELMIRIO DIEZ GOMEZ.
P. de la C. M.
Benjamin Vargas.
Srio.
222—v. Jn. 7.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado Domicilio calle San Luis entre Libertad y Florida.—*Pedro Merceda*—229 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
253—V.Jn. 19.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miércoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente. 279.v.jn.15.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposicion, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica..........	5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista,	
despues de 30 dias...	3 " "
" depósitos á 90 dias..	4 " "
" " á mas de 90 dias................	convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................	5 % anua

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta, Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera.
284 v.jn.18 Srio.

Aviso al público

Desde el dia de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 38 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.
Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié.
372—P.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared medianera en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad Nº 280. 214.v.Jn.4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar